HECHOS RELEVANTES – PRIMER TRIMESTRE 2016
Inversiones La Construcción S.A.

1. Con fecha 8 de Enero de 2016, en relación a la asociación acordada entre ILC y Prudential Financial Inc. (en adelante "Prudential") en la propiedad de la filial de la Sociedad, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante "Habitat"), informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales de fechas 28 de octubre y 8 de noviembre de 2014 y en relación al hecho esencial enviado el 20 de noviembre de 2015, se informó que con esa fecha la Sociedad recibió un préstamo de la sociedad Prudential Chile SpA, filial de Prudential por la suma total de $ 363.173.111.354, con el objeto de capitalizar las sociedades a través de las cuales se materializará la operación.

   De conformidad a lo informado en el referido hecho esencial de fecha 20 de noviembre de 2015, y habiéndose capitalizado las referidas sociedades con esa fecha, la Sociedad informó que el precio por acción que se ofrecerá en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones voluntaria que se lanzará -una vez que se cumplan las demás condiciones informadas- por el 13,10% de las acciones de Habitat, quedó fijado en $899,90 por acción.

2. Con fecha 25 de Enero de 2016, en el marco de la asociación acordada entre Prudential Financial Inc. y la Sociedad en la propiedad de la filial de esta última, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante "Habitat"), informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, la Superintendencia de Pensiones otorgó su autorización a Prudential Financial Inc. para adquirir a través de su filial Prudential Chile SpA, directa o indirectamente, hasta el 40,23% del total de las acciones de Habitat, todo en la forma y estructura consignada en los antecedentes presentados por Prudential Financial Inc. y la Sociedad a la mencionada Superintendencia en la correspondiente carta de solicitud y sus complementaciones.

3. Con fecha 27 de Enero de 2016, y con el objeto de materializar la asociación acordada entre Prudential Financial Inc. y la Sociedad en la propiedad de la filial de esta última, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante "Habitat"), informada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, Inversiones Previsionales Chile SpA, filial de la Sociedad, dio inicio a una Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta 131.015.503 acciones de Habitat, a un precio por acción de $ 899,90, para cuyo efecto se publicó el correspondiente aviso de inicio en los diarios electrónicos El Líbero y El Mostrador, habiendo remitido los antecedentes correspondientes tanto a la Superintendencia de Valores y Seguros como a las bolsas de valores en cumplimiento de lo señalado en la ley.

4. Con fecha 29 de Febrero de 2016, en el marco de la asociación acordada entre Prudential Financial Inc. ("Prudential") y la Sociedad en la propiedad de la filial de

esta última, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante "Habitat"), informada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, y en concordancia con lo informado en el hecho esencial de fecha 27 de enero de 2016, la filial de la Sociedad, Inversiones Previsionales Chile SpA publicó un Aviso de Resultado de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 212 de La Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia, declarando exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Habitat (la "Oferta") y aceptando para sí, la cantidad de 131.015.503 acciones ofrecidas en la Oferta, a un precio de $ 899,90 por acción, alcanzado una participación de aproximadamente un 80,58% de las acciones suscritas y pagadas de Habitat.

5. Con fecha 2 de Marzo de 2016, la Sociedad y Prudential concluyeron exitosamente el proceso de asociación en la propiedad de la filial de la Sociedad, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. ("Habitat"), informada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, en virtud del cual cada una de dichas sociedades pasó a ser dueña indirectamente de aproximadamente un 40,23% de las acciones de Habitat.

   Asimismo, con esa fecha, la Sociedad y Prudential celebraron un Pacto de Accionistas que contempla, entre otras disposiciones propias de este tipo de acuerdos, una participación igualitaria en la administración de las sociedades en que la Sociedad y Prudential son accionistas directos o indirectos, incluyendo Habitat, con una participación igualitaria en el directorio en todas ellas y estableciendo quórum especiales para ciertas materias relevantes que corresponda adoptar a dichos directorios o a las juntas de accionistas; la prohibición de transferencia de acciones por un plazo de 3 años contado desde esta fecha; mecanismos de primera opción de compra de acciones de Habitat; y un acuerdo de no competencia en el negocio de fondos de pensiones tanto en Chile como en Perú.

   Además, con la materialización de la referida asociación, se pagó el préstamo por $ 363.173.111.354 que recibió la Sociedad de Prudential Chile SpA, filial de Prudential, con fecha 8 de enero de 2016, el cual fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hecho esencial de esa misma fecha.

   Producto de esta transacción, la Sociedad recibió por la venta sus 272.551.058 acciones de Habitat a $ 899,9 cada una, un monto de $245.269 millones, lo que generara para la Sociedad una utilidad de aproximadamente $130.525 millones.

   A lo anterior se adiciona la utilidad que determina la revalorización, a valor justo, de la participación residual en AFP Habitat S.A., que se mantendrá en el activo de la Sociedad, revalorización que produce un efecto aproximado de $88.241 millones.

Con esto, se estimó que la transacción generará un impacto contable en el resultado para la Sociedad de aproximadamente $218.766 millones.

Las cifras antes detalladas se someterán durante el primer semestre a los procesos de validación, por parte de los auditores externos, en el marco de la revisión limitada que dispone la Superintendencia de Valores y Seguros para los estados financieros que cierran con fecha 30 de junio de 2016.

6. Con fecha 10 de marzo de 2016, se informó que el 9 de marzo de 2016 Inversiones La Construcción S.A. pagó 101.404.622 acciones de pago de la Serie "A", provenientes del aumento de capital de su filial Inversiones Confuturo S.A. (antes denominada Corp Group Vida Chile S.A.) aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2015, las cuales habían sido suscritas con fecha 22 de Diciembre de 2015. Asimismo, también con fecha 9 de marzo, Inversiones La Construcción S.A. suscribió y pagó 120.017.528 acciones de la Serie "B" emitidas con cargo al referido aumento de capital. El precio pagado por la totalidad de las mencionadas acciones de las Serie "A" y Serie "B", ascendió a la suma total de UF 1.000.000, equivalentes a esa fecha a $ 25.757.240.000.-

   Con motivo de la suscripción y pago de estas acciones, Inversiones La Construcción S.A. aumentó su participación en la propiedad de Inversiones Confuturo S.A. al 77,93% del total de las acciones emitidas por dicha sociedad.

7. Con fecha 29 de marzo de 2016, se informó que en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2016, el Directorio de Inversiones La Construcción S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Abril de 2016, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de la asamblea las siguientes materias:
   a. Modificación de estatutos de la Sociedad con motivo de la disminución del número de Directores de 9 a 7;
   b. Aprobación de la venta de los pisos del Edificio ubicado en Marchant Pereira N° 10, comuna de Providencia, a AFP Habitat; y,
   c. Aprobación cesiones parciales de la promesa de compraventa por el edificio Apoquindo / Las Condes a entidades relacionadas a la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el Título XVI de la Ley de Sociedad Anónimas.

   Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la misma dirección. Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria serán las siguientes:

   a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015;

b. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2015, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de $ 28.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de $ 280 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 25 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2016;
d. Elección del Directorio de la Sociedad;
e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
f. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2016;
g. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
h. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
i. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
j. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
k. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.